

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4818** ATOLON 98, S.A.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de accionistas de ATOLON 98, S.A. celebrada en fecha 16 de junio de 2023 se aprobó en el punto cuarto de su orden del día, el acuerdo que consta a continuación:

"reducir el capital social de la entidad en la cifra de 10.097.-Euros por el procedimiento de amortización de 4 acciones propias, las numeradas de la 102, 130, 131 y 162 con un valor nominal cada una de ellas de 2.524,25.-Euros. Se deja constancia que las acciones amortizadas has sido adquiridas con cargo a reservas de libre disposición. Consecuencia de dicha reducción se modifica el artículo 5 de los estatutos sociales el cual quedará con la siguiente redacción: Artículo 5º.- El capital social es de dos millones cuatrocientos quince mil setecientos siete euros con veinticinco céntimos (2.415.707,25 Euros), representado por 957 acciones, nominativas, de dos mil quinientos veinticuatro con veinticinco euros (2.524,25 Euros) de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 43, la 47, de la 49 a la 101 de la 103 a la 109, de la 111 a la 115, de la 117 a la 123, de la 126 a la 129, de la 132 a la 142, de la 144 a la 161, la 163, de la 165 a la 213, de la 224 a la 288, de la 301 a la 601 y de la 604 a la 995, todas inclusive. Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, por lo menos, en un veinticinco por ciento de su valor nominal, debiendo desembolsarse el restante setenta y cinco por ciento, en metálico, en las fechas, forma y cuantía que determine el órgano de administración, dentro del plazo máximo que terminará pasados diez meses a contar desde el día de finalización del período de suscripción del aumento de capital"

En Madrid, 7 de julio de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Camarero Arroyo.

ID: A230028099-1